



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Ref. Expte. Cudap 45910/2016

Córdoba, 07 SEP 2016

**VISTO:**

La Res. FCS 56/16 mediante la cual se designa como Secretario de Administración de la Facultad de Ciencias Sociales al Sr. Miguel Angel Martín TOMAINO; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario especificar con que cargo se remunerarán dichas funciones.

Que se encuentra en trámite mediante Expte. Cudap 45880/2016 la rectificación presupuestaria de planta adecuando la misma a la actual estructura de gestión de la Facultad.

**Por ello;**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Remunerar al Sr. Miguel Angel Martín TOMAINO (Legajo 28083) las funciones de Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales con un cargo de Secretario de Facultad DE (Cod. 414) a partir del día de la fecha y mientras dure la actual gestión normalizadora y reconocerle con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art. 2° de la Ord. HCS 5/95, los servicios prestados entre el 23 de agosto y el día de ayer.

**ARTÍCULO 2°:** El Sr. Miguel Angel Martín TOMAINO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente. Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

**107**